**Columna del Seguro Social**

# ENTENDIENDO LA NECESIDAD DE UN REPRESENTANTE DE BENEFICIARIO

Por <Name>

<Title> del Seguro Social en <Place>

A couple of men looking at a computer

Description automatically generated with medium confidence

Quizás conozca a alguien que recibe un beneficio mensual del Seguro Social o un pago de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés) y que también necesita ayuda para administrar su dinero. Podemos designar a una persona u organización para que actúe como «representante de beneficiario» responsable de recibir y administrar los beneficios de Seguro Social o los pagos de SSI de una persona.

Cuando asignamos a un representante de beneficiario, seleccionamos a alguien que conoce las necesidades del beneficiario y puede tomar decisiones sobre cómo utilizar mejor sus beneficios para su cuidado y bienestar. Se requiere una solicitud y es posible que sea necesaria una entrevista en persona. Puede llamarnos al 1-800-772-1213 y oprimir el 7 para español para programar una cita.

La mayoría de los representantes de beneficiarios son responsables de llenar un formulario anual para dar cuenta de los pagos de beneficios que reciben y administran. Deben llenar este formulario y devolverlo al Seguro Social por correo postal o, si tienen una cuenta personal *my* Social Security, pueden presentarlo por internet utilizando el *Representative Payee Portal* (Portal para representantes de beneficiarios [solo disponible en inglés]). Los dueños de las cuentas también pueden recibir una carta de verificación de beneficios y administrar el depósito directo y los informes salariales de los beneficiarios. Infórmese mejor sobre el portal en [www.ssa.gov/myaccount/rep-payee](http://www.ssa.gov/myaccount/rep-payee.html) (solo disponible en inglés).

También tiene la opción de identificar hasta 3 personas para que actúen como su futuro representante de beneficiario y le ayuden a administrar sus beneficios, si surge la necesidad. A esto le llamamos Nombramiento por adelantado. Ofrecemos el Nombramiento por adelantado a adultos capaces y menores emancipados que están solicitando o que ya reciben beneficios de Seguro Social, SSI o Beneficios Especiales para Veteranos. Con el Nombramiento por adelantado, usted y su familia pueden disfrutar de la tranquilidad de saber que alguien de su confianza puede ser designado para administrar sus beneficios. Infórmese mejor sobre:

* Nombramiento por adelantado en [www.ssa.gov/payee/advance\_designation](https://www.ssa.gov/payee/advance_designation.htm) (solo disponible en inglés).
* Representantes de beneficiarios en [www.ssa.gov/payee](https://www.ssa.gov/payee) (solo disponible en inglés).
* Publicaciones sobre representantes de beneficiarios en [www.ssa.gov/payee/newpubs](https://www.ssa.gov/payee/newpubs.htm) (solo disponible en inglés).

Si conoce a alguien que necesita ayuda para administrar sus beneficios mensuales, considere convertirse en representante de beneficiario. También puede ayudar compartiendo esta información con sus amigos y familiares.

###